

EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA. LA EXIGENCIA DE UN COMPROMISO ÉTICO EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

Pedro Valderrama Bares
Universidad de Málaga
pvalderrama@uma.es

Víctor M. Martín Solbes
Universidad de Málaga
victorsolbes@uma.es

Resumen

No cabe ninguna duda de que nos encontramos inmersos en tiempos de cambio propiciados por la continua reinención de modelos de vida que mantienen en común la supremacía del espíritu acrítico y la indolencia social. El mundo se ha polarizado, los conflictos emergentes se enquistan, las diferencias existentes entre ricos y pobres, y entre países ricos y países pobres se acrecientan, los procesos de exclusión se aceleran y cada vez son más las poblaciones que se ven afectadas. Y todo ello, debido a una forma muy peculiar de ver el mundo y sus relaciones, la denominada globalización; globalización de todo, menos del reparto de bienes, de riquezas, de justicia, de calidad de vida. Creemos que la educación, debe abordar estas situaciones necesariamente con un compromiso ético, que permita intervenir, no desde la hegemonía social, cultural, educativa y económica, sino que, partiendo de una reflexión y un posicionamiento en defensa de la igualdad y el respeto a la diversidad, opte por intervenir de manera autónoma y crítica en la realidad que nos rodea.

Palabras clave: educación; globalización; ciudadanía; ética.

EDUCATION AND CITIZENSHIP. THE REQUIREMENT OF AN ETHICAL COMMITMENT IN TIME OF GLOBALISATION

Abstract

It does not fit any doubt that we find us immersed in time of change by favoured the continuous reinvention of models of life that keep in common the supremacy of the acritic spirit and the social indolence. The world has polarised, the emergent conflicts they toughen, the existent differences between rich and poor, and between rich countries and poor countries they grow, the processes of exclusion accelerate and every time are more the populations that see affected. And all this, because of a very peculiar form to see the world and his relations, the designated globalisation; globalisation of everything, less than the distribution of goods, of wealths, of justice, of quality of life. We think that the education, has to tackle these situations necessarily with an ethical commitment, that allow to take part, no from the social hegemony, cultural, educational and economic, but, splitting of a reflection and a positioning in defence of the equality and the respect to the diversity, opt for taking part of autonomous and critical way in the reality that surrounds us.

Keywords: education; globalization; citizenship; ethics.

EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA. LA EXIGENCIA DE UN COMPROMISO ÉTICO EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

*“El primer individuo al que,
tras haber cercado un terreno,
se le ocurrió decir, “esto es mío”,
y encontró a gentes lo bastante
simples como para hacerle
caso, fue el verdadero fundador
de la sociedad civil”*

J.J. Rousseau

1.- La globalización y sus límites éticos

La globalización se nos presenta como un proceso envolvente y paradójico que acoge una gran diversidad de ideas, definiciones, construcciones sociales, lo que dificulta adquirir una imagen clara de lo que implica. Por ello, puede resultar oportuno reflexionar, más allá de la retórica de los discursos que postulan el ideal de un mundo globalizado, sobre el viaje que esta inmensa nave llamada globalización nos está ofreciendo y ello, porque somos muchos los que queremos no ser meros pasajeros y sobre todo rechazar el planteamiento de que éste es el único viaje posible que como sujetos y como colectivo humano, tenemos. En la metáfora que estamos siguiendo, si la globalización es la nave que nos promete viajar a un mundo mejor, el propulsor principal de esa nave es el neoliberalismo económico que ha impuesto una visión única de nosotros/as, el “homo economicus”, y que marca un final para los proyectos de desarrollo sociales, “*el fin de la historia*”. Esta idea tan radical defendida por Fukuyama (1992), se basa en dos planteamientos paralelos y conjugables. Por un lado, en la idea de que el progreso científico-tecnológico es indicio de una historia progresiva y direccional y, en segundo lugar, desvirtuando el concepto de reconocimiento hegeliano, que defiende que este proceso de reconocimiento es el motor del proceso histórico que conduce necesariamente a un sistema político liberal-democrático. Llamamos la atención, aunque sólo sea como ejemplo, de cómo se utilizan ideas, argumentos, conceptos, en pro de una construcción ideológica aún cuando ésta no responda en su sentido último a lo que se plantea. Cuando Hegel planteaba el concepto de reconocimiento, lo hacía en el sentido de destacar la estructura de un proceso de formación de la conciencia singular y de la conciencia común que propicia la

superación de las tendencias egoístas de los sujetos mediante su integración en perspectivas teórico-prácticas más amplias que su horizonte particular (Hegel, 1971); en todo caso, el autor lo que planteaba era el refuerzo de la idea de Estado y no el Estado mínimo que plantea el neoliberalismo.

Lejos quedan las ideas originarias del FMI o del Banco Mundial y las iniciativas progresistas nacidas del movimiento Bretón Woods a mediados de los cincuenta. La capacidad de normalización de este proceso envolvente de la globalización nos ha empujado a aceptar lo inevitable y asumir una ideología convertida en tabla de ley, una ley que se formula en términos de mandamientos en los que podemos leer los principios éticos que sostiene, como son, no resistirse a la mundialización, no retrasarse en la carrera de las innovaciones tecnológicas, liberalizar totalmente todos los mercados, desregularizar el funcionamiento de las economías y de la sociedad, privatizar todo lo que pueda ser privatizable, despolitizar la vida social, reducir la capacidad de intervención social del Estado y asumir, a nivel individual, que lo importante es ganar y eso implica ser siempre altamente competitivo, ser siempre el mejor.

Como vemos, el concepto de globalización es inseparable del concepto de desarrollo, al menos, del desarrollo entendido bajo coordenadas económicas, y en esa medida participa de los esquemas ideológicos anteriores. Así, pese a que como indica Delgado (1998) el término globalización aparece en la década de los ochenta de la mano de las altas escuelas de administración de empresas norteamericanas, o para quienes, como Giddens, (1997), creen que el término es una consecuencia de la modernidad, lo cierto es que aunque el término globalización pueda parecernos novedoso, la idea de fondo que alimenta este proceso, no es otra que construir un entramado sociopolítico en el que el sistema económico dicte su ley a la sociedad. Como ejemplo y mirando a la década de los años cuarenta podemos encontrar las palabras un tanto premonitorias, en el sentido de advertencia moral, que Kart Polanyi (1990), en su crítica a la economía capitalista ortodoxa de la sociedad industrial, planteaba ya en 1944 al referirse a las consecuencias de la mercantilización absoluta de la propia sociedad, que ello produciría la dislocación masiva y movimientos espontáneos de la sociedad para intentar protegerse: *“Permitir al mecanismo del mercado ser el único director del destino humano y de un ambiente natural (...) resultaría en la demolición de la sociedad”* (Polanyi, 1990, pág. 73).

Observando movimientos sociales, como el del “15 M”, que hoy están emergiendo y extendiéndose, consiguiendo aglutinar capas sociales diferentes, personas

de todas las edades y en países distintos, no cabe menos que pensar en la línea de Hessel (2011) que es una forma de resistencia pacífica ante la indignación de medidas neoliberales que han trasgredido el límite de una ética mínimamente aceptable: “*El pensamiento productivista, sostenido por occidente, ha metido al mundo en una crisis de la que hay que salir rompiendo radicalmente con la huida hacia adelante del “siempre más”, tanto en el dominio financiero como en el dominio de las ciencias y de la técnica. Ya es hora de que la preocupación por la ética, la justicia y la estabilidad duradera sea lo que prevalezca. Pues nos amenazan los riesgos más graves; riesgos que pueden poner fin a la aventura humana sobre el planeta que puede volverse inhabitable*” (Hessel, 2011, pág. 10).

Para los que aún se debaten en valorar si dar reconocimiento a movimientos sociales como “indignaos”, en función de su capacidad para mantenerse en el tiempo, habría que preguntarles, ¿cuánto tiempo es posible que una persona o un pueblo viva sin esperanza? ¿hasta cuándo un sistema puede seguir justificando las desigualdades? ¿qué nos aportan las conciencias adormecidas por los efectos del consumismo de masas? ¿a quién interesa una democracia formal en la que sus representantes juegan en pro de los intereses de los poderosos y olvida la ciudadanía que los eligió? ¿qué sociedad puede sobrevivir a la destrucción del tejido social básico que mantiene la solidaridad orgánica que planteaba E. Durkheim? o ¿qué consecuencias nos ocasiona la desaparición de la “*ciudadanía social*” que en la segunda mitad del S. XX se conformó en base al desarrollo de los llamados Estados de Bienestar?

Sin duda lo sorprendente es que estos movimientos no apareciesen antes, sobre todo, al ver cómo de forma impune los mercados especuladores que han generado la crisis económica se reinventan a sí mismos y se dotan, con la connivencia de los poderes políticos, de fondos económicos públicos para compensar sus pérdidas y ello precipitando la caída del Estado de Bienestar y condenando a pueblos enteros a situaciones de alta vulnerabilidad social. Tal vez, las desorbitadas exigencias que se han impuesto a países enteros como Grecia, Irlanda o Portugal, y que han condenado a varias generaciones a ser penitentes del monoteísmo del liberalismo, es la gota que colma el vaso de una ética que descapitaliza el desarrollo de los sujetos y los reduce a seres sociales útiles, si y sólo si son agentes productores-consumidores.

La ética de la globalización es la ética de un modelo de desarrollo centrado en la eficiencia de los mercados y en sus resultados. Lejos queda la ética de “*la razón comunicativa*” que Habermas (1987) fundamenta en el carácter intersubjetivo y

consensual de todo saber, que devuelva a la sociedad el control crítico y la orientación consciente de fines y valores respecto a sus propios procesos. Frente a la ética de los fines, de la rentabilidad de los mercados, Habermas nos plantea “*la ética discursiva*” que se sostiene en la ética de los procesos y de legitimidad, sólo cuando estos y sus consecuencias, son queridos por todos los afectados porque satisfacen intereses generalizados.

Es cierto que el sistema lo formamos todos, pero también es cierto que no todos tenemos las mismas responsabilidades. Que el neoliberalismo haya transgredido los límites mínimos de la ética en la que se fundamenta la justicia social, la responsabilidad y la solidaridad ha sido posible porque en la cultura hegemónica hemos asumido acríticamente estos postulados. Como indicaba Gramsci (2000), al hablar del papel social de los intelectuales, la hegemonía cultural dominante siempre responde a unos intereses concretos que se hacen incuestionables en la medida en que ocupando la cabeza de la gente, de forma inevitable, sus corazones y sus manos le seguirán. Desde la caída del muro de Berlín se ha generado una crisis de ideas que ofrezca alternativas globales al neoliberalismo, una crisis de intelectualidad, que no podemos desligar de la actual crisis socioeconómica.

Desaparecido, en la última parte del S. XX y comienzos de este nuevo milenio, el papel social de los intelectuales, la construcción de la cultura hegemónica de masas ha sido elaborada gracias a los poderosos medios de comunicación que tan imbricados están con el poder económico. El pensador Noam Chomsky (2010) habla de diez estrategias mediáticas que sirven, a quienes manejan la información, para hacer más gobernables a las gentes y que podemos observarlas, mediante una mirada prístina, en los acontecimientos sociopolíticos actuales; algunas de esas estrategias hacen referencia a la distracción, que consiste en desviar la atención de la masa social de aquellos aspectos relevantes que determinan los cambios decididos por las élites; la estrategia que él llama “problema-reacción“, que consiste en graduar y diferir la aplicación de medidas que hoy pueden resultar inadmisibles; dirigirse al público como criaturas de poca edad, procurando con ello no despertar la conciencia crítica que podría producir rechazo; apelar a aspectos emocionales más que a la razón y con ello implantar deseos, miedos, inducir comportamientos; hacer que la gran masa social sea incapaz de entender el sentido y el uso de tecnologías que se usarán para su control; estimular al público a ser complaciente con la mediocridad; reforzar la autoculpabilidad y, por último, conocer a los sujetos mejor que ellos/ellas mismos y en esa medida mantener su control.

Muchas de estas estrategias están detrás de la banalidad de contenidos de la mayoría de las cadenas de televisión o la mayor parte de las páginas de los periódicos diarios; la creación, más o menos artificiosamente, de una crisis económica para hacer fácilmente aceptable, por la gran masa social, las medidas de recortes de derechos sociales que nos retrotraen a tiempos anteriores al Estado de Bienestar; la utilización de los atentados del 11-S, para tomar medidas de estrecho control de personas en prácticamente todo el planeta que no hubieran sido posibles si no se instala con anterioridad un miedo colectivo y se genera un enemigo común; la aparición en los medios de comunicación, de un ejército de nuevos jueces sociales que desde los realitys de televisión tratan de generar opinión en temas triviales; y como último ejemplo de los efectos que acarrearán estos mandamientos neoliberales, destacamos la extensión cada vez mayor de la competitividad en todos los planos de la vida, de forma que quién no triunfa en este modelo social sólo puede culparse a sí mismo y en la medida que hemos asumido este planteamiento se individualizan los destinos de cada ser humano y se justifican los recortes en prestaciones sociales.

De este modo, la sobrevaloración de la información como fuente de riqueza y poder ha implicado una trivialización del conocimiento, uniéndolo al mundo de la especulación y las fuentes de riqueza. Este deseo por la información como indicador de poder y conocimiento, sumerge a los sujetos en un mar de información parcelada difícil de contextualizar y poco relevante para comprender los entresijos de qué y quiénes nos gobiernan. En todo caso, esta dinámica hace que la información se convierta en un bien más de consumo, en un mercado más, que como el resto de mercados, sirve al mismo fin.

Estos planteamientos ideológicos se han ido incrustando de forma sutil y con ayuda de los medios de comunicación en la cultura social hegemónica y partiendo de valores que A.I. Pérez (1997) identifica, se han instalado en los actuales procesos de socialización, destacando aspectos éticos de la cultura de la postmodernidad, a saber:

- La primacía del pensamiento único, amorfo y débil, donde tras la versión mercantilista se impone el "todo vale" y con ello la ética del producto, de los resultados y se olvida la ética de los procesos. Bajo este valor hoy se están justificando las reformas laborales, los recortes en prestaciones sociales, la falta de atención a la diversidad, el desahucio de las ideologías, imponiéndose criterios de rentabilidad comercial, incluso en los sistemas educativos.
- El individualismo y el debilitamiento de la autoridad, que supone la

individualización de los sujetos, considerándolos aislados del grupo social. Esta es una estrategia para evitar la resistencia al sistema y para hacer a los sujetos más gobernables. Pretende confundir autoridad con autoritarismo y ello conlleva las claras apuestas por el debilitamiento de las estructuras de los Estados, pero también, en general, de toda figura que pueda ser educativa desde el liderazgo moral.

- Entender la información como fuente de riqueza y poder, algo que nos encierra en un bucle, donde encontrar el sentido último de las cosas resulta difícil y donde son, precisamente, los centros de poder quienes construyen y seleccionan esa información.
- Someter el conocimiento científico al utilitarismo del saber-hacer, a la vez que utiliza el conocimiento como marchamo para hacer vendible todo lo que interesa vender. Es frecuente encontrar en prensa, artículos que tras el etiquetado de investigación realizada en una universidad, pretende publicitar e introducir un producto determinado en el mercado.
- Promover de forma paradójica el individualismo como elemento de competitividad extrema y, a la vez, extender el conformismo social con formas y estilos de vida que nos reducen a meros consumidores y/o espectadores pasivos de los procesos sociales. Una gran parte de las medidas que las asambleas del movimiento “15 M” están planteando, giran en torno a reclamar mayores cotas de libertad y control de la ciudadanía, mediante la ciudadanía participativa a través de la modificación de la Ley Electoral, cambios que garanticen la democracia interna en los partidos políticos, la convocatoria de referéndum para las tomas de decisiones estructurales que provienen de la UE., etc.
- La obsesión por la eficacia, que como objetivo económico ha impuesto su perspectiva a todas las facetas sociales y ha asociado el término calidad a la relación rentabilidad-productividad, obviando cualquier otra dimensión. Tras este planteamiento ético se están justificando los recortes en recursos públicos y las propuestas, al menos por el momento, sólo propuestas, de la externalización de la educación o de la sanidad.
- La promoción de la cultura de la apariencia, del parecer frente al ser, del valor del momento frente a los procesos, de lo novedoso y del cambio por el cambio, frente a la perspectiva histórica, a la cultura del esfuerzo, etc. Estas dinámicas

nos hacen vivir en un mundo en el que se ha instalado la insatisfacción, la ansiedad y la depresión, pese a estar consumiendo constantemente y en este sentido, disponer de todo.

- La mitificación del culto al cuerpo, al placer inmediato y al impulso como conducta dominante. Lo que nos conduce a la búsqueda de trivialidades y el menosprecio del saber de la experiencia y la vejez.

El Informe de la ONU sobre Desarrollo Humano de (2002), se centra en el papel de la política en el desarrollo y constata que, mientras la democracia se ha extendido, pasando de 140 países a más de 200 en todo el mundo, sólo un 57% de esos países desarrollan una democracia que implique la separación de poderes del Estado. Y aunque el Informe no entra en clasificaciones más profundas de estilos democráticos, lo cierto es que gran parte del desencanto social en los países llamados desarrollados, hace referencia a la poca calidad de esa democracia. Vemos que si globalización es inseparable del concepto de desarrollo neoliberal, tampoco este tipo de desarrollo podemos separarlo del modelo sociopolítico de democracia formal y representativa. Pero hay otros modelos de desarrollo y otros modelos de democracia que suponen modelos posibles e incluso compatibles con la globalización si ésta se centra en la universalización de la equidad y la justicia social.

La cuestión es, ¿cómo debería ser ese modelo de desarrollo? Creemos que básicamente debe constituirse como un modelo sostenible social y económicamente, que implique la responsabilidad, solidaridad, y una ética abierta a la construcción de un mundo plural.

¿Qué implica este modelo a nivel de sociedad civil y de sujetos? Sin lugar a dudas, la construcción de una gobernabilidad social en una democracia incluyente y participativa (no formal) y una reconceptualización del ser humano como ser complejo, que se centre en la ética del ser. Una ética abierta que implica refortalecer la identidad de sujeto reflexivo y participativo en un modelo de ciudadanía activa y responsable, centrándose en la ética de los procedimientos, reduciendo la esquizofrenia entre los valores que decimos aceptar y los que practicamos, haciendo de las mediaciones el proceso común de resolución de los conflictos y de los riesgos negativos de acciones colectivas, desarrollando una ética de causa común con los más débiles, donde, como plantea Adela Cortina (1998), un pueblo de demonios inteligentes se transforma en un

pueblo de personas responsables al asumir “unos mínimos exigibles” éticamente, lo que supone pasar de actuar por intereses a tomar interés en algo o alguien.

¿Cómo instalar estas ideas de cambio social? Creemos que hay muchas vías y muchas de ellas convergentes, pero todas pasan por un proceso de educación social. Un proceso que no sólo asigna a la escuela el deber de educar, sino que es la sociedad misma, sus ciudades, sus instituciones, sus grupos culturales o deportivos, quienes asumen que son agentes educativos. Asumir el principio Kantiano de la “*insociable insociabilidad*”; la construcción de un espacio común de ciudadanía en la que la responsabilidad cívica y el sentido de identidad común, son el soporte de los derechos universales y por último, asumir como modelo de intervención, la necesidad del autogobierno y la autonomía política, ya que sólo una sociedad civil puede sobrevivir si hace del aprendizaje social su salvavidas.

Es pues el momento de reclamar con “indignación” justificada, otro modelo de ciudadanía que difiera radicalmente de la ciudadanía que en el entorno de los países desarrollados, aquellos que mejor representan “*el fin de la historia social*”, ya no es sujeto de reivindicación, sino que es otorgada y reconocida, a modo de herencia, por el marco legal. Una ciudadanía que se ha conformado a medida de las necesidades de la globalización y que ha puesto en jaque el llamado contrato social.

La construcción del relato que desde la visión histórico-sociológica se ha realizado del concepto de ciudadanía, se basa, en gran medida, en las ideas del sociólogo T.H. Marshall (1965), quien analizó el problema del cambio de significado de los derechos ciudadanos a lo largo de la historia en las sociedades capitalistas modernas. Hoy se impone un nuevo cambio en este concepto, en función del análisis crítico del mundo que estamos desarrollando y que como hemos ido comentando, tiene su origen en una crisis de pensamiento que arrastramos desde la caída de la sociedad de bloques, la inercia de los propios procesos de globalización que se rigen únicamente por establecer como brújula del desarrollo humano los intereses de los mercados, la descapitalización socio-cultural que con la cultura de la postmodernidad ha generado un pensamiento débil y en consecuencia acrítico, y en último lugar, las estrategias que han ido desintegrando gran parte del tejido social que fue construido con las movilizaciones de la lucha de clases.

Así pues, la generalización, en la cultura colectiva, de que han existido hitos socio-históricos donde de forma gradual y progresiva se han conquistado las distintas

generaciones de derechos (civiles, políticos y sociales), ha ocasionado, por un lado, la instrumentalización del concepto de ciudadanía como estrategia política, haciendo subyacente esta identidad a otras que permiten manejar los conflictos que pueden surgir entre quienes profesan distintas ideologías, es el caso del estatuto de consumidor/a; y por otro lado, ha generado un conformismo social que, hoy podemos ver, está alcanzando sus propios límites y se está transformando en indignación. La reconstrucción del concepto de ciudadanía que los emergentes movimientos sociales están planteando, supone no aceptar cualquier concepción instrumentalizada del *status* de ciudadano/a y la concientización de que sólo se adquiere a través de complejos procesos activos de socialización que inculcan en las personas el sentido de pertenencia a la sociedad.

La sociedad contemporánea, a la vez nacional y universal, requiere un modelo de ciudadano/a que se sostenga en procesos de:

- Conjugar la autonomía personal con la construcción de la justicia social.
- Concienciar en la visión preactiva del ejercicio de derechos y responsabilidades.
- Sentimiento de vínculo cívico con los conciudadanos/as.
- Participación responsable en proyectos comunes y conciencia no sólo de los derechos, sino también, de las responsabilidades.
- Solidaridad con los semejantes y sentimiento de vínculo con cualquier ser humano.

El cumplimiento de los requisitos mencionados supone la creación de espacios sociales independientes de los gobiernos, en los que conviva una diversidad de actores sociales que impriman a sus debates una racionalidad no contemplada en la lógica de la rentabilidad.

2.- Procesos educativos y ciudadanía crítica como elementos alternativos

En la cartografía descrita, tenemos dos maneras de abordar los procesos educativos; el primero de ellos consiste en transmitir los saberes de manera conservadora, sin planteamientos de cambio, de manera acrítica, lo que Freire (1990) denominaba, educación bancaria. La otra posibilidad, es abordar los procesos educativos de manera crítica, a través de procesos de análisis y reflexión respecto a los contenidos, creencias, valores, en torno a los que se producen los procesos educativos.

Pensamos que la educación no es neutral, no puede ser neutral, por lo que nos dedicamos a ella, tampoco podemos serlo, sino que requiere un compromiso social, personal y político, que exige una práctica pedagógica que ayude a conformar seres participativos y críticos, buscando una educación para todas las personas en condiciones de equidad teniendo en cuenta la diversidad. Para la transformación social es necesaria una educación transformadora que desarrolle una crítica a lo existente, que posibilite una acción consciente y colectiva. Así pues, desde nuestra perspectiva, no existe una práctica educativa neutra, sino que desde la implementación de los procesos educativos debemos preguntarnos a favor de qué y a favor de quién realizamos nuestra práctica educativa y en contra de qué y de quién estamos. Esta manera de entender los procesos educativos supone entender la educación como un proceso político y comprometedor del saber. Creemos que mantener procesos educativos críticos y comprometidos ayudan a las personas a ser críticos en su entorno social, posibilitando la transformación de estos y propiciando uno más equitativo y justo; esta manera de entender los procesos educativos tiene mucho que ver con el compromiso social y político de nuestras actuaciones.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que la educación, debido al carácter economicista y mercantilista, que posee en casi todas las ocasiones, excluye al otro, inhibiendo las posibilidades de crecimiento que deben ser consustanciales a todo proceso educativo. Así, vincular la educación con una idea corporativa de normalidad, por definición excluyente, nos debe hacer profundizar en los mecanismos que generan los procesos de exclusión, discriminación y renuncia de valores ciudadanos, porque las personas que se sienten incluidas legitiman, por su mayoría y desde su individualismo, la actual estructura social, mientras que los excluidos, los que no se sienten ni son sentidos como ciudadanos, no luchan por un cambio social, sino, si acaso, por su propia e individual incorporación a esa sociedad excluyente, en un intento de pasar de ser excluido a ser excluyente (Martín y Vila, 2007); por lo que debemos insistir en la idea de que lo educativo no se circunscribe a unos criterios de aprendizaje, sino que lo educativo es un acontecimiento procesual que abarca toda la vida y que permite la adquisición de pautas de convivencia y de valores que posibilitan la vida en sociedad. No debemos olvidar que nuestra sociedad, autoproclamada inclusora, reproduce esquemas conducentes a la exclusión, concibiendo como normales los procesos de exclusión que perpetúan las desigualdades. En este sentido, coincidimos con Barton (1998), al referirse a la idea de que es la sociedad la que está enferma, la que se

encuentra discapacitada, ya que es ella la que genera personas excluidas a través de su funcionamiento. En este momento es cuando la educación debe intervenir, no como mecanismo de homogenización sino como posibilitadora del cambio social. Partiendo de estas reflexiones, la pedagogía no debe despreciar oportunidades de asumir riesgos destinados a conseguir que en el desarrollo ciudadano se tenga en cuenta la identidad de cada cual.

Por lo tanto, debemos optar por la inclusión crítica de todas las personas, porque desde la exclusión no se pueden tomar decisiones que ayuden al cambio social, pero desde la inclusión y con una postura de ciudadanos críticos, y aquí la educación tiene mucho que decir, sí podemos posibilitar cambios en nuestras estructuras sociales, a través de itinerarios reflexivos, responsables y libres, porque la responsabilidad y la libertad se presentan como características inseparables y esenciales del ser humano (Camps y Giner, 2001), que no sólo es responsable de lo que hace, sino también de lo que no hace, ya que la omisión y la inhibición auguran desequilibrios sociales desde la injusticia social.

Pero la globalización, visualizada como un fenómeno económico, político, social y cultural, inhibe las posibilidades de desarrollo y estímulo de los procesos educativos y de desarrollo social ciudadano, porque con el impulso globalizador se pretende un desarrollo normalizador, que excluye todo lo considerado no normal, no mayoritario, no globalizado, no hegemónico ni homogéneo.

Debemos recordar que la exclusión, en nuestras sociedades, viene determinada por la no participación en las estructuras sociales neoliberales y en los mecanismos que la generan y sobre las normas neoconservadoras hegemónicas que la sustentan, basadas en el mercado financiero, en el denominado Homo Economicus, del que ya hablamos. Así, todo intento de participación ciudadana en la vida pública viene subyugado por una perspectiva económica, que hace que, o se participe desde esta opción economicista o, no se participe, ya que la no participación se legitima a partir de un continuo proceso de despolitización de la vida pública, a través de una incuestionable aceptación de las normas sociales como naturales; entre estas normas sociales se incluye la exclusión y la no participación ciudadana de estos excluidos y de los que no pasen por el crisol de esas políticas económicas hegemónicas.

La respuesta social a través de un adecuado desarrollo ciudadano debe orientarse, no a la legitimización de esta situación, sino más bien, al cambio y transformación social, presentándose la educación, como un derecho social

irrenunciable, desde el que se debe valorar al ser humano desde sus diferencias naturales y no desde las desigualdades, construidas social y artificialmente.

Parece claro que a ser ciudadano se aprende y este aprendizaje debe realizarse desde la reconstrucción de los procesos educativos de manera crítica a través de prácticas problematizadoras que posibiliten un aprendizaje dialógico.

Así pues, a la idea de ciudadanía le corresponde una continua reflexión, que viene propiciada, en parte, por la globalización mundial y por la generalización del discurso social y político que homogeniza a las sociedades intentando y consiguiendo realizar procesos hegemónicos, donde unos valen más que otros y donde es defendido vehementemente el lema “tanto tienes, tanto vales”, que produce relaciones competitivas e injustas. De este modo, al hablar de ciudadanía no se trata sólo de hacer referencia a unas personas que viven en un determinado espacio, que tienen unos derechos y unas obligaciones, sino que, es imperativo, al hablar de ciudadanía, cuestionarnos sobre el concepto de democracia y participación, debido al valor que adquieren las personas al hablar de estos procesos. Además, la pluralidad cultural, la crisis del Estado de Bienestar, la necesidad de un desarrollo sostenible, el incremento de los procesos migratorios, reivindican comportamientos cívicos responsables, basados en el fortalecimiento de la ética política y social, la necesidad de mantener una ciudadanía articulada, a través de redes sociales, la salvaguarda de los derechos humanos; el fortalecimiento, en definitiva, de los procesos de democratización social y del desarrollo de la ciudadanía.

A partir de estos planteamientos, vamos a intentar profundizar en el concepto de ciudadanía crítica, concebida como un proceso de construcción permanente de derechos y responsabilidades personales para la consecución del bien común; esta construcción se realiza a partir de una adecuada gestión de los conflictos y teniendo muy en cuenta las diferencias naturales de los seres humanos, que no las desigualdades, construidas social y artificialmente. Esta perspectiva de ciudadanía crítica aboga por la defensa de los derechos humanos, no como estatus jurídico y legal de las personas, sino como un espacio humanizado y humanístico para las personas y colectivos, al que aspiramos. Asimismo, esta defensa de los derechos humanos, exigen un posicionamiento de compromiso y responsabilidad social que aspire a la transformación de la realidad.

Así pues, la ciudadanía crítica mucho tiene que ver con la puesta en valor de la participación ciudadana que, por definición, debe ser inclusora y que vela por asegurar la distribución de los bienes y, por tanto, de la equidad, por lo que, parece importante,

abogar por el valor político de los procesos pedagógicos que ayuden a comprender la sociedad en la que nos desarrollamos, para así buscar su transformación, superando la identificación de ciudadanos con personas consumidoras, que defienden con vehemencia los actuales principios neoliberales. La participación en la esfera de lo público supone apostar por la convivencia, el desarrollo personal, vinculados a la pertenencia a una comunidad. No cabe duda que para llevar a buen fin esta manera de visualizar los procesos cívico-educativos, el educador/a, elemento imprescindible del proceso que debe vehicular procesos de empoderamiento respecto a la población con la que trabaja, no debe ser solamente transmisor de conocimientos, sino que debe constituirse en un elemento facilitador de la construcción de las personas.

Quizás debemos preguntarnos por qué vincular la educación con la idea de ciudadanía; creemos que el concepto de educación asume la idea de que la educación puede contribuir a la transformación social, si se vive dinámicamente, desbordando los aprendizajes escolares, para vincularse a la realidad social y política con una intención transformadora. Así pues, la ciudadanía precisa de un proceso de construcción y reconstrucción permanente que va más allá del reconocimiento de unos derechos y unas obligaciones, y en este proceso de reconstrucción ciudadana, la educación tiene mucho que decir, ya que debemos vincular esta reconstrucción con la idea y la acción de mantener un compromiso para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que ponga en valor la diversidad, la responsabilidad, la equidad, a través de un compromiso y una responsabilidad social que abogue por el respeto a los derechos individuales y colectivos, superando los prejuicios sociales heredados y vinculados a nuestro acervo cultural, que luche contra la exclusión, por un desarrollo sostenible, los derechos humanos, la solidaridad y el respeto, no supeditado a nociones de homogeneidad social. En este sentido, podemos hablar de una ética ciudadana fundamentada en la tolerancia, la valentía cívica, la solidaridad, la cooperación, la justicia, la búsqueda del bien común; encontramos, de este modo, a una persona autónoma capaz de actuar con libertad, responsablemente y con justicia.

Por su parte, Cortina (1998), distingue dos componentes de la ética vinculados a los procesos educativos y a la ciudadanía, como son, la formación de un carácter en la persona que le permita la toma de decisiones y el respeto a los derechos humanos desde una moral crítica. La puesta en práctica de estos principios debe propiciar y garantizar la libertad, la participación y los derechos básicos representados por la salud, vivienda, educación, trabajo, etc. Siguiendo esta argumentación, parece evidente que tiene sentido

defender la idea de que cada persona, o grupo, debe hacerse cargo de los intereses de los demás de manera desinteresada, poniendo en valor la igualdad, la libertad, la solidaridad, el respeto activo, el diálogo, la justicia social y la autonomía.

Bibliografía

- Barton, L. (1998): *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata.
- Camps, V. y Giner, S. (2001): *Manual de civismo*. Barcelona: Ariel.
- Chomski, N. (2010): *Media Control*. EEUU: Consortium Book Sale et Dist.
- Cortina, A. (1998): *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*. Madrid: Taurus.
- Delgado, M. (1998): “La globalización, ¿nuevo orden o crisis del viejo?”, en *Desde el Sur: Cuadernos de Economía y Sociedad*, nº. 1: Málaga.
- Freire, P. (1990): *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Barcelona: Paidós.
- Fukuyama, F. (1992): *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
- Giddens, A. (1997): *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gramsci, A. (2000): *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Habermas, J. (1987): *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hegel, G.W.F. (1971): *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hessel, S. (2011): *¡Indignaos!* Barcelona: Destino.
- Informe sobre desarrollo humano (2002): *Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ediciones Mundi-Prensa.
- Marshall, T.H. (1965): “Citizenship and social class”, en *Class, Citizenship and Social Development*. Nueva York: Archer Books.
- Martín, V.M. y Vila, E. (2007): Mapas de exclusión, animación sociocultural y espacios interculturales en la globalización, en Cid, M. y Peres, A. (ed.): *Educación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario*. Vigo: Universidade de Vigo y Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro.
- Pérez, A.I. (1997): “Socialización y educación en la Época Postmoderna”, en AA.VV: *Ensayos de Pedagogía Crítica*. Madrid: Popular.
- Polanyi, K. (1990): *La gran transformación: Crítica del liberalismo económico*.

Madrid: La Piqueta.

Rousseau, J.J. (1998): *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alianza.